



**MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL DE HUANCAYO**

**GERENCIA DE
Jr. Grau**

"AÑO DE LA ESPERANZA"

OFICIO N° 005-2026-MD

Señor(a):

Ing. Luis Alberto Sarmiento

COORDINADOR NACIONAL

Presente.-



MUNICIP

"Año de la

RESOLUCIO

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTO:

El Informe N° 114-202
Informe N° 00330-2026-MDLL-OP
2026-MDLL/OAJ de 27.03.2026, e
del Programa Municipal EDUCO

CONSIDERANDO:



MUNICIPAL

"Año de la

RESOLUCIO

que, en el marco de normas de der
de los administrados dentro de una

Que, de conformidad co
competentes para promover el desa
a la educación y gestión ambiental;
de desarrollar programas de educ
educativos, en ese sentido, el Prog
gestión orientado a promover la ed
propuesto se encuentra enmarcado

Que, con lo establecido e
3 del artículo 73", los gobiernos
participación ciudadana; así como
educación para la preservación



MUNICIPAL

"Año de la Es

RESOLUCIÓN

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AP

Lomas, mediante acto resolutivo para
(SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO. –DIS

del Programa Municipal EDUCCA, e
disponibilidad presupuestal asignada,
en observancia de la normatividad vig
ejecución y evaluación correspondient

ARTÍCULO TERCERO. – E

Presupuesto el cumplimiento de la pre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Las
Lomas



Las Lomas-Piura-Piura

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Las Lomas mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDLL-CM de fecha 20 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Lomas, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

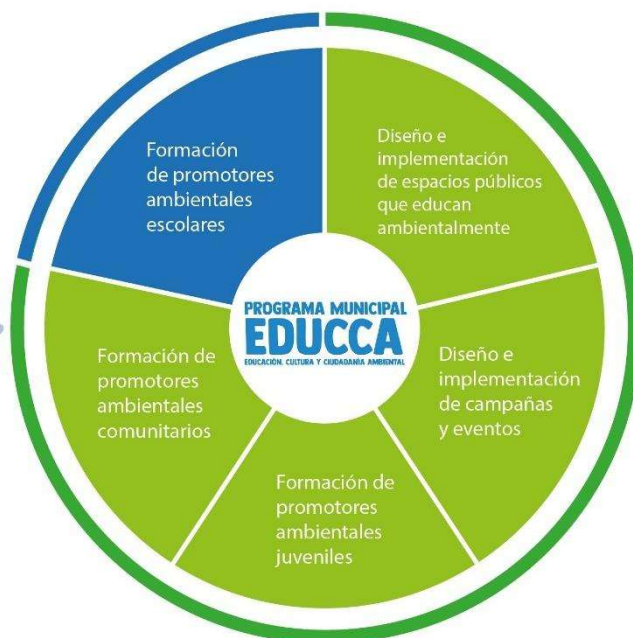
Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



1. Educación Ambiental Escolar

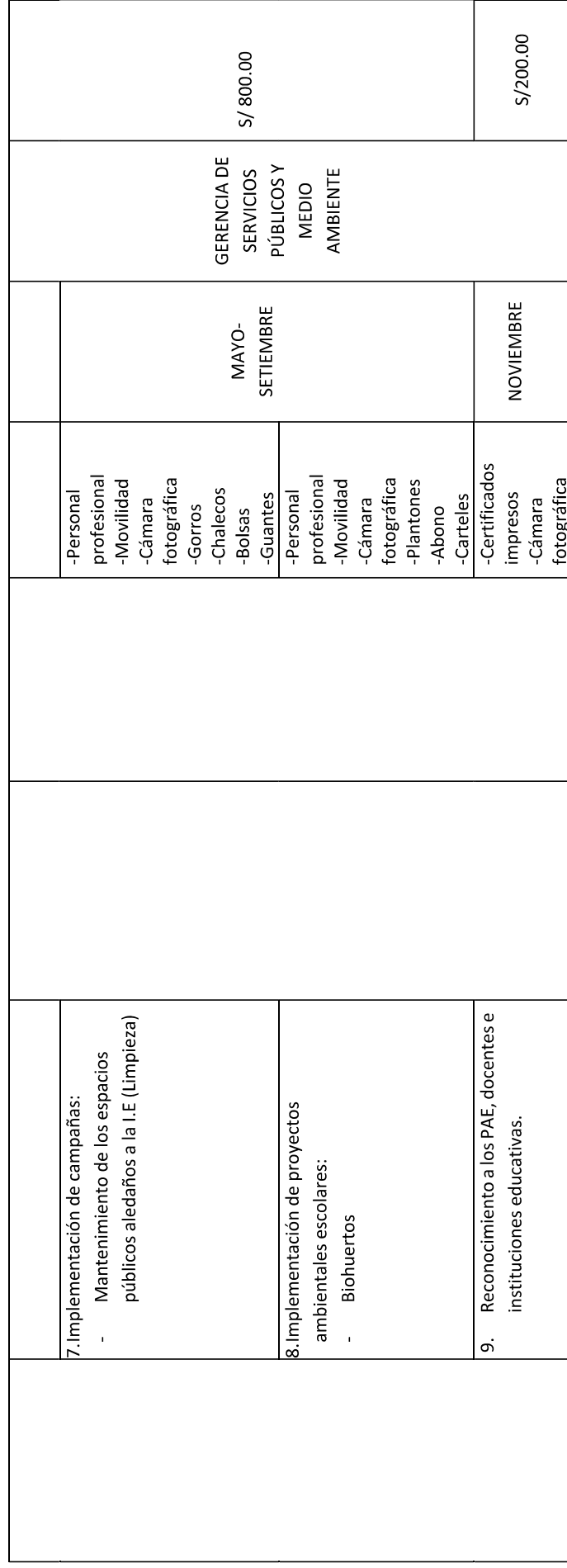


2. Educación Ambiental Comunitaria



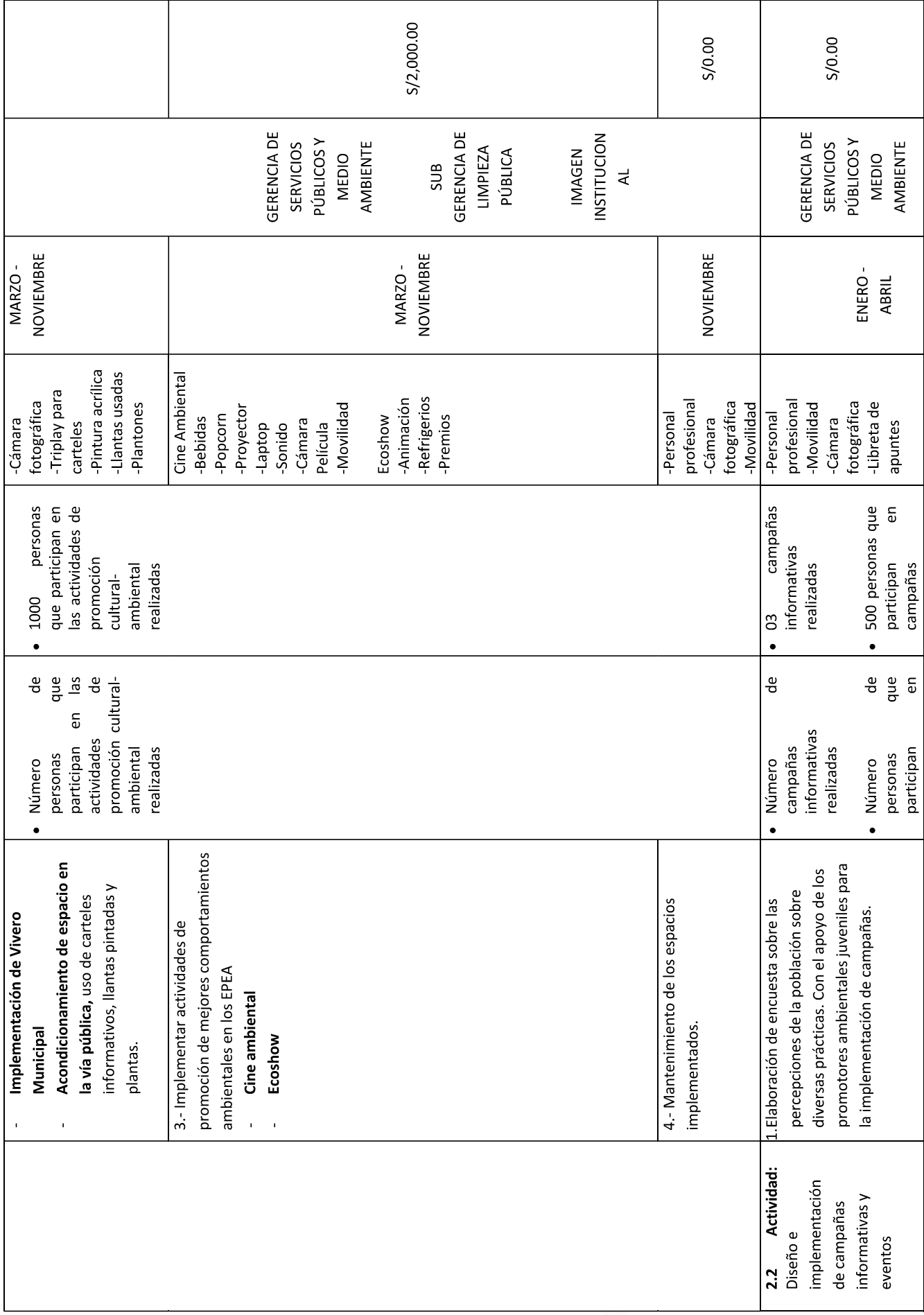


	6. Capacitación a PAE: A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) C) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica. D) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad, importancia y práctica. E) Cambio Climático implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales. F) Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local) G) Conservación de ecosistemas acuáticos y marino-costero (ríos, lagos, lagunas, manantiales)	instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	Programa Municipal EDUCA 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 50 PAE reconocidos 04 docentes reconocidos 02 instituciones educativas reconocidas	-Proyector -Diapositivas -Material educativo impreso -Laptop -USB -Premios por participación (agendas, bolsas de tela, gorras, entre otros)	MARZO- NOVIEMBRE	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	S/ 500.00
--	---	--	---	--	-----------------------------	--	------------------



2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)	1. Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente ³ para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	-Movilidad -Cámara fotográfica -Libreta de apunte -Personal profesional	FEBRERO	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	S/2,000.00
	2. Diseño e implementación: A) Nivel Básico			-Personal profesional -Movilidad			

vía pública.





	2. Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada.	campañas informativas	informativas	• 04 eventos realizados con temática ambiental • 800 personas que participan en eventos • 500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 15 materiales comunicacionales gráficos generados • 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	Campaña Recojo de Inservibles -Personal -Refrigerio -Volquete -EPP -Cámara fotográfica Campaña RECICLA Ya -Toldo -Cámara fotográfica -Plantones ornamentales GRAN CRUZADA VERDE -Personal -Abono -Herramientas de siembra -Plantones -Cámara fotográfica Campaña Cultura de Pago	ENERO - DICIEMBRE	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMAGEN INSTITUCIONAL	S/700.00

⁴ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁵ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



	3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental. • 26/01 Día mundial de la Educación Ambiental • 28/01 Día mundial de la acción frente al Cambio Climático • 03/03 Día mundial de la vida silvestre • 21/03 Día internacional de los bosques • 22/03 Día mundial del Agua • 28/03 La Hora del Planeta • 22/04 Día de la Tierra • 17/05 Día mundial del Reciclaje • 05/06 Día Mundial del Medio Ambiente • 03/07 Día internacional libre de las bolsas de plástico • 11/08 Día Internacional de la calidad del Aire -DIAIRE • 01/09 Día del Árbol • 05/12 Día mundial del Suelo			-Internet -Laptop -Tripticos -Cámara fotográfica	ENERO - DICIEMBRE	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMAGEN INSTITUCION AL	S/ 0.00	S/ 0.00
	4. Elaboración de material comunicacional grafico adecuado a la realidad local y el acceso a la población			-Banners informativos -Movilidad -Carteles informativos -Afiches -Volantes -Tripticos -Toldos	ENERO - DICIEMBRE			



2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población	Implementación de eventos ⁶ ambientales: - Concurso de elaboración de disfraces con material reciclado	-Materiales para eventos	-Videos -Perifoneo	S/ 0.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	6. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria	7. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo, el lanzamiento de las campañas informativas y educativas)	-Personal profesional -Audio -Bocina del Compactador	-Personal profesional -Premios -Refrigerios - Reconocimientos	S/ 0.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ. 2.Selección y acreditación de PAJ.	• Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación	-Personal profesional -Radios locales	-Redes sociales de la MDLL -Base de datos -Fichas -Lapiceros	S/ 0.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ. 2.Selección y acreditación de PAJ.	• 30 PAJ acreditados • 04 eventos de capacitación	-Personal profesional -Radios locales	-Redes sociales de la MDLL -Base de datos -Fichas -Lapiceros	S/ 0.00

⁶ Los eventos son actividades puntuales que permiten compartir información y orientar a la acción sobre los temas de interés priorizados de cada localidad.



	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	(charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	dirigidos a los PAJ	-Movilidad		MEDIO AMBIENTE	
	4. Capacitación a PAJ: a) Rol de los Promotores Ambientales Juveniles b) Segregación de Residuos Sólidos c) Calentamiento Global y Cambio Climático d) Uso racional del Agua y la Importancia de los ríos.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	• 04 horas de capacitación que reciben los PAJ • 04 actividades en las que participa como PAJ	-Chalecos -Gorras -Movilidad -Refrigerio -Proyector -Laptop	ENERO - NOVIEMBRE	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA	S/ 0.00
	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Capacitación a PAC - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local - Seguimiento a PAE y PAC - Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 30 PAJ reconocidos	-Cámara fotográfica -Movilidad -Material educativo -Laptop Campaña Recojo de Inservibles -Personal -Refrigerio -Volquete -EPP -Cámara fotográfica Campaña RECICLA Ya -Toldo -Cámara fotográfica -Plantones ornamentales	ENERO - NOVIEMBRE	IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 0.00



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				-Certificados impresos -Cámara fotográfica	NOVIEMBRE		S/ 0.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Convocar a: - Líderes vecinales - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Centro Integral del Adulto Mayor Para fomentar su participación.	• Número de PAC acreditados	• 15 PAC acreditados	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	-Redes sociales -Fichas -Lapiceros -Movilidad	ENERO - ABRIL	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	S/ 0.00
	2. Acreditación de PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	• 04 actividades en la que participan los PAC					
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.							
	a) Capacitación a PAC: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario. - Rol de los Promotores Ambientales Comunitarios - Gestión Integral de Residuos Sólidos - Elaboración de compostaje	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAC • 15 PAC reconocidos		-Chalecos -Gorras -Movilidad -Refrigerio -Proyector -Laptop	ENERO - NOVIEMBRE	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA IMAGEN INSTITUCIONAL	S/0.00
	4. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza en el barrio, parques, etc. - Campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática ambiental				-Cámara fotográfica -Movilidad -Material educativo -Laptop	ENERO - NOVIEMBRE		S/0.00



	- Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026.				Campaña Recojo de Inservibles -Personal -Refrigerio -Volquete -Epp -Cámara fotográfica				S/0.00
					Campaña RECICLA Ya -Toldo -Cámara fotográfica -Plantones ornamentales				
					GRAN CRUZADA VERDE -Personal -Abono -Herramientas de siembra -Plantones -Cámara fotográfica				
	5. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la				Campaña Cultura de Pago -Internet -Laptop -Tripticos -Cámara fotográfica				IMAGEN INSTITUCION AL
					Recuperar un espacio -Herramientas de limpieza				



	participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Recuperar un espacio de un área degradada por RR.SS. Proyecto 2: Colocar carteles informativos. Proyecto 3: Elaborar manualidades con reciclaje.			-Herramientas de siembra -Pintura -Llantas -Plantones -Movilidad -Cámara fotográfica Colocar carteles informativos. -Triplay -Pintura -Escalera -Cámara fotográfica Elaborar manualidades con reciclaje -Material de reciclaje -Personal profesional -Material de escritorio (tijeras, pegamento, etc.) -Cámara fotográfica	ENERO - NOVIEMBRE	S/ 1 000.00
	6.Ceremonia de reconocimiento de PAC.				NOVIEMBRE	S/ 0.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,500.00
SUB TOTAL	1,500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2,500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,000.00
SUB TOTAL	8,500.00

Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	33,000.00
1.2 Asistente	25,00.00
1.3 Promotores Ambientales municipales	0.00





SUB TOTAL	58,000.00
-----------	-----------

Concepto	Costo (s/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	8,500.00
Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales	58,000.00
TOTAL	68,000.00